

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

64**VILLANUEVA DEL PARDILLO**

OTROS ANUNCIOS

La Junta de Gobierno, celebrada en fecha 1 de agosto de 2022, ha aprobado las bases específicas para la autorización demanial sobre instalaciones deportivas municipales durante la temporada 2022-2023.

En cumplimiento del acuerdo adoptado se abre un período de información pública y de audiencia a los interesados por plazo de treinta días naturales para que puedan presentar alegaciones si lo estiman oportuno, contados a partir del siguiente al de la inserción del presente anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, convocándose su licitación para el caso de que no se presenten alegaciones.

Se podrá acceder al contenido de las referidas bases a través de la web municipal.

Dado en Villanueva del Pardillo, a 2 de agosto de 2022.—La alcaldesa-presidenta en funciones (firmado).

(01/15.945/22)

